



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO N° 14955 /2016
ARICA; 06 de Septiembre 2016

VISTOS:

A. Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 328/2016, de fecha 10 de Agosto 2016, Sesión Ordinaria N° 23/2016 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 11 (261)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 11/2016 Título I.-**

B. Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 329/2016, de fecha 10 de Agosto 2016, Sesión Ordinaria N° 23/2016 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 12 (262)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 12/2016 Títulos I, III y IV.-**

C. El Decreto Alcaldicio N° 22979, de fecha 29 de Diciembre del año 2015, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2016.-

D. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 11 (261)** del Presupuesto Municipal año 2016, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos; **Presupuestaria N° 12 (262)** del Presupuesto Municipal año 2016, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos y el Reconocimiento de Mayores Ingresos.-

Acuerdo de Concejo Municipal N° 328/2016, de Agosto 2016, Modificación Presupuestaria N° 11/2016 (261).-

TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
26.02	Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	12.000	
24.01.999.002.999	Cta. Distribución Subvención Municipal		12.000
	TOTALES	12.000	12.000

Acuerdo de Concejo Municipal N° 329/2016, de Agosto 2016, Modificación Presupuestaria N° 12/2016 (262).-

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.99	Otros (Ingresos Corrientes)	52.356	
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad		52.356
	TOTALES	52.356	52.356

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
12.10	Ingresos por Percibir	305.876	
24.03.101.001	A Educación		30.000
24.03.101.002	A Salud		275.876
	TOTALES	305.876	305.876

IV. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	605.887	
21.01	Personal de Planta		532.525
21.02	Personal a Contrata		73.362
	TOTALES	605.887	605.887

Dejase constancia que la presente Modificación Presupuestaria N° 11 (261); y N° 12 (262) del Presupuesto Municipal año 2016, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 11/2016 y N° 12/2016, ambas fueron aprobadas durante el mes de Agosto 2016, por lo cual el presente Decreto Alcaldicio debe ser considerado dentro de la contabilidad del mes de Agosto del presente año.-

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/JGG/MAG/mag.